

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.



*Adherido a la Federación de Burócratas Municipales en el Edo. de Nuevo León
y a la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos
de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas
de carácter Estatal de la Republica Mexicana.*

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el municipio de Linares, Nuevo León, en la Sala de Juntas del Edificio de Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Linares, sita en Calle libertad 827 norte, colonia Centro en este municipio, siendo las 08:00 horas del día 17 de enero de 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Linares, Nuevo León, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en relación con los diversos 7 y 8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, con el fin de celebrar la Tercera Sesión con carácter de Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

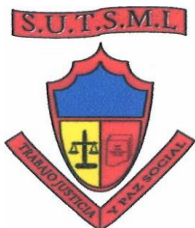
1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Proyecto de resolución: Propuesta al pleno del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025 para su revisión y aprobación, a fin de dar cumplimiento a los numerales 7.1 y 8.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Linares, Nuevo León, así como en cumplimiento con el artículo 95 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y publicar el formato correspondiente en el portal oficial del Sindicato y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**

Se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

C. Felipe Guadalupe Pastrana Alfani, Presidente del Comité.
C. Mario Alberto Barrera Mendoza, Secretario del Comité; y
C. Evangelina Rodríguez Aranda, Vocal del Comité.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.



*Adherido a la Federación de Burócratas Municipales en el Edo. de Nuevo León
y a la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos
de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas
de carácter Estatal de la Republica Mexicana.*

Generándose el siguiente:

ACUERDO.CT-01 - Estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara quórum legal y queda formalmente instalada esta sesión.

2. Lectura del Orden del Día.

El Presidente del Comité procede a dar lectura del Orden del Día que fue previamente circulado y pregunta a los integrantes si existe algún tema adicional para incorporar a la sesión, a lo que responden que "no". Se procede a su lectura siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente:

ACUERDO. CT-02 - Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité el Orden del Día de esta sesión.

3. **Proyecto de resolución:** Propuesta al pleno del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025 para su revisión y aprobación, a fin de dar cumplimiento a los numerales 7.1 y 8.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Linares, Nuevo León, así como en cumplimiento con el artículo 95 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y publicar el formato correspondiente en el portal oficial del Sindicato y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El C. Felipe Guadalupe Pastrana Alfani, Presidente del Comité de Transparencia, da lectura a la normatividad aplicable para efectos de revisar el proyecto de resolución, como a continuación se detalla:

Con fundamento en lo establecido en los siguientes numerales en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia:

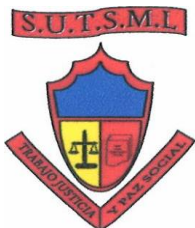
"7. FACULTADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

7.1. PRESIDENTE.

(...)

- f) *Elaborar y proponer al pleno del Comité, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio correspondiente.*

(...)



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.



*Adherido a la Federación de Burócratas Municipales en el Edo. de Nuevo León
y a la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos
de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas
de carácter Estatal de la Republica Mexicana.*

8. OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité, con la presencia de todos sus integrantes, celebrará:

8.1. Sesiones Ordinarias.

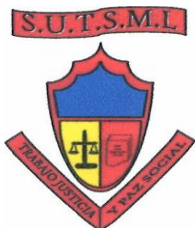
Se llevarán a cabo una vez al mes. Para tal efecto, las fechas de celebración se programarán a través del Calendario Anual de Sesiones del Comité de Transparencia, el cual deberá ser aprobado por los integrantes del Comité en la última Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal inmediato anterior al ejercicio que corresponda el calendario en comento, o en su caso, en la Primera Sesión Ordinaria del mismo.

(...)

Se presenta al pleno el calendario para la celebración de sesiones permanentes de este Comité de Transparencia para el año 2025, como a continuación se detalla:

Número de Sesión	Número de Acta
1	Sesión permanente del 7 de enero al 31 de marzo
2	Sesión permanente del 1 al 16 de abril y del 02 de mayo al 30 de junio
3	Sesión permanente del 1 de julio al 30 de septiembre
4	Sesión permanente del 1 de octubre al 19 de diciembre

Continuando con la normatividad en el tema que nos ocupa, el artículo 95 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, señala la obligación de difundir el Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia a través del formato NLA95FXLD, conforme se establece en los Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, que deben de difundir los sujetos obligados del Estado de Nuevo León en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.



*Adherido a la Federación de Burócratas Municipales en el Edo. de Nuevo León
y a la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos
de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas
de carácter Estatal de la Republica Mexicana.*

Se pone a consideración del pleno el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de sus integrantes, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT-03.- Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2025, como a continuación se detalla y se ordena girar instrucciones a la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento del llenado del formato NLA95FXLD y que sea publicado en el portal oficial del Sindicato en la fracción XL del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

4. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos a tratar, se aprueba la clausura de la presente sesión, siendo las 08:45 horas del día 17 de enero de 2025.

RUBRICA

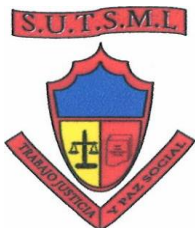
C. Felipe Guadalupe Pastrana Alfani
Presidente del Comité de Transparencia

RUBRICA

C. Mario Alberto Barrera Mendoza
Secretario del Comité de Transparencia

RUBRICA

C. Evangelina Rodríguez Aranda
Vocal del Comité de Transparencia



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L.



*Adherido a la Federación de Burócratas Municipales en el Edo. de Nuevo León
y a la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos
de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas
de carácter Estatal de la Republica Mexicana.*

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

REGISTRO DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Integrante Presidente del Comité	C. Felipe Guadalupe Pastrana Alfani	RUBRICA
Integrante Secretario del Comité	C. Mario Alberto Barrera Mendoza	RUBRICA
Integrante Vocal del Comité	C. Evangelina Rodríguez Aranda	RUBRICA

***En cuanto al calendario de sesiones ordinarias para 2025, éstas se celebrarán cada vez que cualquiera de los integrantes del Comité de Transparencia lo requiera. Se publicará, en su caso, el acta correspondiente una vez que se lleve a cabo la sesión del Comité de Transparencia.**